

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

ACTA No. 10

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

No. 000289 DE 2016

OBJETO:	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR
	ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE
	BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
	SANTANDER PARA LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE
	INFORMACION GEOGRAFICO DEL AMB – FASE I".
FECHA DEL CONVENIO:	SEPTIEMBRE TREINTA (30) DE 2016
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES
	QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
	NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 935.572.794.00) MONEDA
	CORRIENTE.
APORTES AMB:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO
	OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN
	PESOS (\$ 842.185.561.00) MONEDA CORRIENTE.
APORTES POR LA UIS (EN ESPECIE):	NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y
	SIETE MIL DOSCIENTOS TRIENTA Y TRES PESOS (\$
	93.387.233.00) MONEDA CORRIENTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	16-00770 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2016
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-00784 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	17-00215 DE FEBRERO NUEVE (09) DE 2017
ADICIONAL:	
REGISTRO PRESUPUESTAL	17-00217 DE FEBRERO CATORCE (14) DE 2017
ADICIONAL:	
VALOR ADICIONAL:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS
	CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS CON TREINTA
LALOR FIGORIA DEL CONTINUO CONT	Y DOS CENTAVOS (\$ 129.845.004.32) MCTE CORRIENTE.
VALOR FISCAL DEL CONVENIO CON	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS
ADICIONAL:	DIECISIETE MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO
	PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$
CONTRATISTA:	1.065.417.798.32) MONEDA CORRIENTE.
CONTRATISTA.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS - /
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	Representada Legalmente por HERNAN PORRAS
SUPERVISOR:	NIT. 890.201.213-4 / C.C. No. 13.843.619 de Bucaramanga.
SUPERVISOR.	Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN – Subdirector de Planeación e Infraestructura
PLAZO INICIAL:	
FECHA DE INICIO:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	SEPTIEMBRE 30 DE 2016
PLAZO ADICIONAL No. 1:	DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO DOCE (12) DE FEBRERO DE 2017
PLAZO ADICIONAL No. 2:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACION No. 2:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2017
PLAZO ADICIONAL No. 3:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACION No. 3:	TRECE (13) DE ABRIL DE 2017
INDEVATEDIA DE TERMINACIÓN NO. 3.	INCOL (18) DE ADRIL DE 2011

ACTA No. 10 DE PAGO FINAL

En Bucaramanga a los Tres (3) días del mes de Mayo de 2017, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, El, Ingeniero JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura – Supervisor del convenio y WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ – Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Representante Legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS, con el fin de suscribir la presente acta de Pago Final del Convenio No. 000289 de 2016.

E: 04/09/2014 Página 1 de 3

to



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

CONSIDERANDO:

- 1. Que por tratarse de un convenio interadministrativo No. 000289 de 2016, el presente convenio se encuentra exento de constitución de pólizas a favor del Area Metropolitana de Bucaramanga por parte de la Universidad Industrial de Santander UIS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con la cláusula OCTAVA.
- 2. Que fue perfeccionado el convenio Interadministrativo No. 000289 de 2016, según la cláusula DECIMA CUARTA.
- Que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal No. 16-00784 de fecha 30 de septiembre de 2016, a nombre de UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS -, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del convenio No. 000289 de 2016.
- 4. Que de conformidad con el acta de designación de SUPERVISOR del Convenio Interadministrativo No. 000289 de 2016, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente Convenio, se ejercerá a través del Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 5. Que mediante Acta No. 06 de Febrero Nueve (09) de 2017 y su correspondiente Contrato adicional, se acordó en adicionar en plazo y en valor el Convenio Inter-Administrativo No. 0289 de 2016, de la siguiente manera: 1-Prorrogar el Plazo Inicialmente pactado, en CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO. 2- Adicionar el valor inicialmente pactado en la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 129'845.004,32).
- 6. Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17-00215 de Febrero Nueve (09) de 2017, el Área Metropolitana de Bucaramanga dio soporte financiero a la suscripción del contrato adicional.
- 7. Que el convenio No. 000289 de 2016, en su cláusula CUARTA, establece PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. EL AMB realizará el pago de su aporte de la siguiente manera: a) Un primer desembolso equivalente al 30% del valor del aporte del AMB que se cancelará con la suscripción del acta de inicio del mismo. b) Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del AMB que se cancelará al finalizar el segundo mes de ejecución del convenio. c) Un desembolso final equivalente al 20% del valor del aporte del AMB una vez se finalice la ejecución de la totalidad de las actividades requeridas para el objeto del convenio.
- 8. Que no se contempló forma de pago específica para el valor del contrato adicional, adoptándose para el adicional, un único pago contra la entrega y recibo final de los productos y terminación del convenio.
- 9. Que la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, presento informe final de ejecución del convenio interadministrativo No. 000289 de 2016, en el cual se condensan la totalidad de los productos ejecutados, previstos en el alcance inicial y el convenio adicional suscrito.
- 10. Que con base en la entrega de los productos se suscribió Acta de Recibo Final de Consultoría, siendo revisados y recibidos a entera satisfacción por El Area Metropolitana de Bucaramanga, a través del supervisor, reflejando el cabal cumplimiento del propósito fijado en el convenio.
- 11. Que la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, acredito el cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Representante Legal Hernán Porras en calidad de Rector.
- 12. Que la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, presenta factura No. 2017002903 correspondiente al Valor del contrato adicional del convenio No. 000289 de 2016, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/Cte. (\$ 129'845.004,32).

Página 2 de 3

E: 04/09/2014



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

ACUERDAN

Autorizar el pago final por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 129'845.004,32) M/Cte., correspondiente al valor del Contrato Adicional.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de pago, en Bucaramanga, a los Tres (3) días del mes de Mayo de 2017, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. WILFREDØ DEL TORO RODRIGUEZ

Director de la Escuela de Ingeniería Civil

Representante Legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DA SANTANDER - UIS-

Administrador del Convenio

CONTRATISTA

Subdirector de Planeacion/e Infraestructura

ng. JAVIER MANTILLA GAITAN

SUPERVISOR/

Proyecto: Arq, Jesús Osvaldo López Rodriguez, SP! Reviso: Abg. Claudia Milena Martinez Hernández -- Profesiona! Especializada SG - AMB